

# INMIGRANTES AZOREANOS EN GRAN CANARIA DURANTE EL PERIODO FILIPINO

*Por: Manuel Lobo Cabrera*

La emigración es un hecho específico de las islas atlánticas. En primer lugar porque el conjunto de su población es fruto de las migraciones, más en las islas portuguesas que en las castellanas, pues aquellas cuando fueron descubiertas no contaban con población alguna en su solar. En Canarias junto con los indígenas, la sociedad se fue nutriendo de gente de la más diversa procedencia: castellanos, portugueses, italianos, vascos, flamencos, catalanes, franceses, negros, moriscos, judíos... (1).

Unos de estos grupos, quizá el que más colaboró en el crecimiento de la población canaria fue el portugués, junto con el castellano. Así en 1514, en Tenerife, se señalaba:

«... que la tierra se puebla de muchos vecinos que vienen a ella en cantidad de cien vecinos castellanos e portugueses cada año...» (2).

Estos inmigrantes, a pesar de su condición de forasteros, en los usos jurídicos y sociales de las islas, no se les consideraba como a

---

(1) AZNAR VALLEJO, E.: *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*, Sevilla — La Laguna, 1983; FERNANDEZ-ARMESTO, F.: *The Canary Islands after conquest. The making of a colonial society in the early sixteenth century*, Oxford, 1982; LOBO CABRERA, M.: *Grupos humanos en la sociedad canaria del siglo XVI*, Las Palmas, 1979.

(2) SERRA RAFOLS, E. y L. LA ROSA: *Acuerdos del cabildo de Tenerife, vol. III, 1514-1518*, La Laguna, 1965, p. 58.

tales <sup>(3)</sup>. Su afluencia está demostrada desde los tiempos de la conquista por diversas causas, entre ellas por la búsqueda de un campo de acción donde ejercer sus oficios <sup>(4)</sup>. Esta emigración continuó hasta la guerra de Independencia (1640), y aunque volvió a emprenderse luego, no fue ya con el mismo empuje.

Dentro de la colonia portuguesa fueron también importantes los naturales de los archipiélagos de Madeira y Azores. Tanto de unos como de otros, conocemos su presencia en Canarias, pero no está cuantificada hasta el momento, por no contar ni con fuentes fiables ni con recuentos de la población lusitana en las islas Canarias. Nosotros para estimar su número, en un período concreto, hemos considerado oportuno estudiar los registros parroquiales de Gran Canaria, especialmente los de matrimonio, iniciados en torno a la segunda mitad del siglo XVI, después de los preceptos de Trento, pues los libros de bautismos y matrimonios se consideraron obligatorios en el mundo católico desde el Concilio; sus decretos tuvieron fuerza de ley en España por Real Cédula de 12 de julio de 1564 <sup>(5)</sup>. Para ello hemos elegido los libros matrimoniales de las parroquias más antiguas de la Isla, unas urbanas como la de Las Palmas, y otras rurales como la de Telde, La Vega, Guía y Gáldar <sup>(6)</sup>. Las dos últimas las hemos descartado para este estudio, pues después de consultarlas, para el período acotado, 1580-1640, solo hemos hallado dos partidas en Guía donde uno de los contrayentes

---

<sup>(3)</sup> CIORANESCU, A.: *Historia de Santa Cruz de Tenerife. I. 1494-1803*, S/C. de Tenerife, 1977, pp. 98-99.

<sup>(4)</sup> PEREZ VIDAL, J.: *Aportación portuguesa a la población de Canarias. Datos para su estudio*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 14, Madrid-Las Palmas, 1968, pp. 41-108.

<sup>(5)</sup> MARTIN GALAN, M.: *Fuentes y métodos para el estudio de la demografía histórica castellana durante la Edad Moderna*, «Hispania», 148, Madrid, 1981, p. 292.

<sup>(6)</sup> Archivo Diocesano, Libro II de Matrimonios del Sagrario, 1599-1638, Libro III de Matrimonios del Sagrario, 1638-1664; Archivo Parroquial de Telde, Libro I de Matrimonios, 1568-1669; Archivo Parroquial de La Vega, Libro I de Casamientos, 1585-1621, Libro II, 1622-1660; Archivo Parroquial de Gáldar, Libro I de Casamientos, 1506-1679; GONZALEZ SOSA, P.: *Extractos del libro primero de matrimonios de la iglesia de Guía (Gran Canaria)*, 1565-1636, S/C. de Tenerife, 1985.

es portugués: la de un madeirense, Miguel Gómez, casado con una vecina de dicha villa en 1633, y la de un vecino de Lamego (7).

El por qué de la elección de los registros de matrimonio y no los de bautizos, es sencillo. Los extranjeros, una vez avecindados en la Isla, al ir a bautizar a sus hijos no hacen constar su origen, mientras que al ir a casarse se le exige al contrayente su procedencia, desde el momento en que tenía que dar información de su soltería por ser extranjero. Así en 1606 al casarse Rafael Tejera, hijo de Manuel Vázquez y Catalina Andrea, difuntos, vecinos de la isla de San Miguel, dio información ante el provisor de su soltería (8).

El haber elegido el periodo filipino, también conocido como Unión Ibérica, se debe al libre tránsito de población entre los dos reinos, y al hecho de que portugueses y canarios colaborasen en el comercio triangular, consistente en comprar vino en Canarias, venderlo a cambio de esclavos en Angola que luego eran remitido a América (9).

### 1. Azoreanos en Gran Canaria en el periodo filipino

Estudiadas las partidas matrimoniales del periodo, y especialmente las de Las Palmas, Telde y La Vega, nos encontramos que del conjunto de los matrimonios realizados en la capital, Las Palmas, lugar de mayor atracción para cualquier poblador por su posición privilegiada de ciudad portuaria y administrativa, con demanda en el sector artesanal, el 8,5 de los mismos esta formado por un lusitano, bien del continente, de Madeira, de Azores e incluso en alguna ocasión de Cabo Verde.

Le sigue en importancia la ciudad de Telde, lugar con un rico hinterland agrícola, en especial en lo que a cultivo de vino se refiere, donde el número de nupcias en donde uno de los contrayentes es portugués asciende a 21, representados por un 3,5%. Finalmente en La Vega, lugar de huertas y frutales por excelencia, solo se registran siete matrimonios con la composición comentada, con un porcentaje mínimo.

---

(7) GONZALEZ SOSA, P.: *Op. cit.*, pp. 57 y 103.

(8) Vid apéndice.

(9) CIORANESCU, A.: *Op. cit.*, p. 99.

## CUADRO I

## NUPCIAS EN GRAN CANARIA

AÑO	LAS PALMAS		TELDE		LA VEGA	
	Total	Portug.	Total	Portug.	Total	Portug.
1585			5		1	
1586			6		7	
1587			10		4	
1588			10		16	1
1589			1		9	
1590					9	
1591					11	
1592					5	
1593			1		13	2
1594			10		5	
1595					1	
1596			4		2	
1597			11	1	3	
1598			3		4	
1599	4		3		2	
1600	15	3	13	1	13	
1601	29	2	14	1	24	
1602	29	1	4		29	
1603	15	1	22		10	
1604	20		7		12	
1605	24	1	13	1	6	
1606	48	8	13		17	
1607	32	1	7		13	1
1608	12	1	4		2	
1609	13		19	1	8	
1610	18	3	9		5	
1611	14	5	15	2	3	1
1612	24	4	11	1	6	
1613	17	5	16	2		

## CUADRO I

## NUPCIAS EN GRAN CANARIA

(Continuação)

AÑO	LAS PALMAS		TELDE		LA VEGA	
	Total	Portug.	Total	Portug.	Total	Portug.
1614	10	6	12			
1615	45	13	14	1		
1616	59	6	7		6	
1617	27	5	11	1	3	
1618	51	4	13		3	
1619	47	6	15		6	
1620	49	4	7	1	4	
1621	59	3	18		11	
1622	54	3			8	
1623	41	3	17	1	9	
1624	65	2	10		6	
1625	57	1	9		3	
1626	53	5			3	
1627	54	3	6		11	1
1628	51	6	17		13	
1629	52	3	20		8	
1630	64	4	19	1	12	
1631	48	1	18	1	9	1
1632	55	5	18		10	
1633	49	1	13		6	
1634	62	4	21		10	
1635	68	2	19	1	5	
1636	64	4	15		6	
1637	49	8	15	2	3	1
1638	84	7	19		10	
1639	51	2	18	1	4	
1640	49	1	18		3	
Total	1 731	147	603	21	412	7

De estos porcentajes que equivalen a 175 nupcias, en donde uno de sus miembros es portugués, los azoreanos representan en la ciudad de Las Palmas el 25,8%, con 38 naturales de aquellas islas, el 23,8 en Telde con 5 representantes, y el 42,8% en La Vega con 3 individuos.

Cotejando estas cifras con las aportadas por otras fuentes, especialmente las inquisitoriales, llegamos a la conclusión que la proporción puede aumentar para otras islas. Así en La Palma en 1588 son procesados por bigamia 8 azoreanos naturales de San Miguel, tres en 1600 y 3 en 1617. En Tenerife y por la misma causa son procesados 11 en 1600 y 5 en 1632. En Gran Canaria por la misma razón pasan ante el tribunal del Santo Oficio tres en 1613 y dos en 1631 <sup>(10)</sup>.

El hecho de que en los mismos años de estudio fueran procesados 37 azoreanos, residentes en las islas realengas — Gran Canaria, Tenerife y La Palma — por el delito de bigamia, puede indicar dos cosas: que las informaciones presentadas al contraer matrimonio fueran falsas, o que muchos acogiéndose al carácter especial con el que eran tratados no declarasen ante el cura de turno su condición de forasteros en la isla.

### 1.1. Origen

La procedencia de estos isleños hay que buscarla en casi todas las islas del archipiélago azoreano, salvo Corvo y Flores. Del resto de ellas existe algún representante en Gran Canaria. Las islas con mayor número de emigrantes son las mayores: Terceira y San Miguel, especialmente la primera. La razón hay que buscarla, quizá, en la relación de Terceira con el paso de la flota de Indias a su regreso de América. En ellas es posible que se enrolasen algunos isleños para pasar a Canarias.

En porcentajes los naturales de Terceira representan el 41,3%, mientras que los micalenses alcanzan el 32,6%.

El resto de las islas confirman su presencia en Gran Canaria con un individuo, salvo Graciosa con cuatro, y Santa María con cuatro.

---

<sup>(10)</sup> ANAYA HERNANDEZ, L.A. y FAJARDO SPINOLA, F.: *Relación de los archipiélagos de Azores y Madera con Canarias según fuentes inquisitoriales (siglos XVI y XVII)*, «I Coloquio Internacional de Historia de Madeira», (en prensa).

## CUADRO II

## AZOREANOS CASADOS EN GRAN CANARIA

Año	Graciosa	Terceira	S. Jorge	S. Miguel	Faial	S. <sup>ta</sup> Maria	Pico
1601	1						
1605		1	1				
1606				1			
1607				1			
1611				1		1	
1612		1		1			
1613		1					
1614		2					
1615		2		1			1
1616				1			
1617		4					
1618		1					
1619				2	1		
1620	2	1		1			
1621		1					
1622		1					
1626		1				1	
1627				1			
1628		1					
1629	1						
1630		1				1	
1632		1		2			
1636		1					
1637				3			
1639						1	
Total	4	20	1	15	1	4	1

### 1.2. Sexo

En su mayoría los contrayentes azoreanos son del sexo masculino, salvo excepciones. Estos se casan con naturales de la Isla, en su mayoría vecinas del lugar donde se realiza la ceremonia, y en algún caso de otras islas como Lanzarote y Fuerteventura. Sólo en una ocasión hallamos a un azoreano casándose con una mujer natural de España.

En cuanto a la condición de las contrayentes, en su mayoría son solteras, y en sólo dos ocasiones se desposan con viudas. Una de las razones que podía argumentarse de la migración azoreana soltera a Canarias, es la de exceso de hombres en sus islas de origen, convirtiéndose por ello el archipiélago canario en lugar providencial.

La proporción de mujeres inmigrantes es mínima, el 8,7%; no obstante estas en su mayoría se casan con paisanos de su isla de origen. Tenemos tres casos en donde se da esta circunstancia: dos matrimonios formados por naturales de Terceira, ambos solteros, y uno formado por dos viudos, naturales de Terceira y vecinos de La Vega.

En un solo caso hallamos la presencia de una mujer, cuyos padres son oriundos de Santa María, casada con un vecino y natural de Lanzarote.

De todo ello se deduce que el conjunto de la inmigración se nutre de varones.

### 1.3. Profesión

En su mayoría los emigrantes son personas cualificadas relacionadas con la tierra o con la artesanía. En islas donde todavía la masa arborea abundaba y donde había tradición en la industria naval, es muy fuerte la presencia de aserradores; en Gran Canaria es más frecuente hallar labradores y trabajadores relacionados con el cultivo del vino, aunque también son notables los artesanos: carpinteros, zapateros, toneleros y sombrereros. Por los procesos inquisitoriales también sabede la presencia en Gran Canaria de algún criado y un cerrajero.

## 2. Dinámica de los matrimonios

En principio un aspecto a resaltar es que en los libros sacramentales consultados aparecen anualidades con algunas interrupciones, tal vez omisiones, como las pertenecientes a los años 1603, 1605 y 1611 para Las Palmas, 1626 para Telde y 1613, 1614 y 1615 para La Vega. Otro hecho es la falta de registros desde 1580 a 1589 para la parroquia de la capital, perdidos, muchos de ellos, a causa del asalto holandés a la Isla en 1599. Lo mismo puede decirse de las otras parroquias, con interrupciones para el caso de Telde en 1590, 1591, 1592 y 1595.

Es característica general, a señalar, la existencia de subinscripciones, ya que frente a ciertos años donde la nupcialidad sigue un ritmo normal, nos encontramos con otros donde desciende el número de casamientos.

Para hacer un análisis de la nupcialidad en este período, hemos preferido centrarlo en los años correspondientes al siglo XVII, por existir mayor continuidad en las series. En estas cuatro primeras décadas del siglo, se observa a través de las bodas unos efectos adversos, de una fuerte crisis económica, social y política que se abate sobre la Isla, que comienza a recuperarse a partir de 1625. Indudablemente ha de tenerse en cuenta que en toda sociedad los casamientos son muy sensibles a la dificultades de cualquier género.

Sin embargo con respecto a los azoreanos ha de señalarse, que en los años críticos en las uniones, es cuando mayor número de uniones se realizan, en especial de los naturales de Terceira y San Miguel. Quizá la atracción de estos isleños se debiese ala demanda de trabajo en Gran Canaria, por la falta de brazos en la agricultura. Pues es también notorio como en estos mismos años es, con respecto a otro grupo, cuando mayor número de nupcias de esclavos se registran <sup>(1)</sup>.

---

<sup>(1)</sup> LOBO CABRERA, M. y DIAZ HERNANDEZ, R.: *La población esclava de Las Palmas durante el siglo XVII*, «Anuario de Estudios Atlánticos», 30, Madrid-Las Palmas, 1984, pp. 279-285.

# Apêndice

## MATRIMONIOS DE AZOREANOS

### Las Palmas

- 1601 — agosto — 12. — Pedro Correa, hijo de Antonio Afonso y de Petronila Susarte, vecinos de La Graciosa, casa con María de Ribera, hija de Juan Gómez y María de Ribera, vecinos de esta ciudad.
- 1605 — agosto — 15. — Lázaro Gaspar, natural de San Jorge, casa con Inés de la Cruz.
- 1606 — marzo — 27. — Rafael Tejera, hijo de Manuel Vázquez y Catalina Andua, difuntos, vecinos de la isla de San Miguel, dió información ante el provisor, y casa con Leonor Hernández, hija de Alonso Moreno y Ana Hernández.
- 1607 — febrero — 27. — El cura veló a Francisco Rodríguez, sombrerero, natural de San Miguel, y a Catalina Pérez, hija de Juan Munguía, vecino de Telde.
- 1611 — abril — 18. — Gonzalo Perdomo, hijo de Juan Lorenzo y de María Mosegue, naturales de Lanzarote, casa con María Martín, hija de Juan González y de Mencía Andrés, naturales de la isla de Santa María.
- 1611 — octubre — 25. — Francisco Alvarez, natural de la isla de San Miguel, casa con María González, vecina de Teror.
- 1612 — mayo — 31. — Francisco de Sosa, hijo de Gaspar de Oliveira, y Gregoria de Sosa, natural de la isla de San Miguel, casa con María Hernández, vecina de esta ciudad.
- 1612 — junio — 18. — Juan Rodríguez, hijo de Gaspar Rodríguez, y María Luis, naturales de la isla Tercera, casa con Luisa de Cervantes, hija de Juan Alemán y Juana Melián, vecinos de Agüfmes. Casaron en la iglesia del hospital de San Martín.
- 1613 — julio — 9. — Bartolomé Díaz, hijo de Cosme Vicente, natural de Tercera, casa con María Jiménez, hija de Diego Jiménez.

- 1614 — mayo — 17. — Manuel Tornero y María de Salas, naturales de la isla Tercera, casan este día.
- 1615 — febrero — 19. — Agustín de Rebolledo, natural de San Miguel, casa a las seis de la tarde con Ana de San Juan, natural y vecina de esta isla.
- 1615 — mayo — 2. — Mateos Hernández, hijo de Gaspar Hernández y de Iría de Tejleta, naturales de O Pico, en las islas de Abajo, casa con *Violante Alexandre*, viuda, vecina en Triana, a prima noche.
- 1615 — noviembre — 25. — Manuel González, hijo de Pero Gaspar Gómez y de Polaría González, naturales de la isla de Abajo, casa con Isabel Rodríguez, hija de Baltasar Enríquez y de Lucana Rodríguez, difuntos, a la 4 de la tarde.
- 1615 — noviembre — 30. — Manuel González, natural de Tercera, hijo de Simón González y de Leonarda Martínez, casa con Francisca Rodríguez, hija de Francisco González y María Rodríguez, naturales y vecinos de esta isla, a las 4 de la tarde.
- 1616 — marzo — 29. — Baltasar de Acosta, hijo de Manuel de Acosta y de María de Acevedo, natural de la isla de San Miguel, casa con María Jesús, hija de Gregorio Pérez y Catalina Sánchez, vecinos de Fuerteventura.
- 1617 — marzo — 6. — Diego González, natural de Tercera, casa con Ana de los Angeles, vecina y natural de la ciudad.
- 1617 — marzo — 14. — Manuel Hernández, natural de Tercera, casa con Inés Rodríguez, vecina de la ciudad.
- 1618 — abril — 25. — Pedro de Fleitas, natural de Tercera, hijo de María Andrés, casa con María Enríquez, natural de esta ciudad, hija de Isabel Saiagun. Con licencia por ser forastero.
- 1619 — abril — 21. — Francisco Díaz Nobre, hijo de Francisco Díaz y de Yomar Nobre, natural de San Miguel, casa con María González, hija de Manuel González y de Simona Rodríguez, vecinos, a la 5 de la tarde.
- 1619 — noviembre — 13. — Manuel González, hijo de Francisquianes e Isabel González, naturales de la isla de San Miguel, casa con Josefa de Portes, hija de Cristóbal de Portes y de Mariana de Llerena, naturales de la isla.
- 1619 — noviembre — 24. — Manuel Cardoso, natural de la isla de Faial, hijo de Baltasar Ruiz y Beatriz Rodríguez, casa con María Riberas, hija de María Sudena.
- 1620 — abril — 21. — Andrés Nieto, hijo de Gaspar González Nieto y de María de Abreu, naturales de la isla Graciosa, en las Terceras e islas de Abajo, casa con María de la Cruz, hija de Alonso Salgado y María Colmenera, naturales de la villa de Benin, en España.

- 1620 — agosto — 24. — Andrés de Acosta e Isabel González, naturales de San Miguel, se casan en este día.
- 1620 — septiembre — 29. — Francisco González, hijo de Sebastián Hernández y de María González, naturales de la Tercera, casa con Sebastiana Díaz, hija de Manuel Díaz y de Ana Pérez, vecinos de la ciudad, a las nueve de la mañana en el Palmital de Guía.
- 1621 — abril — 14. — Baltasar Ferrera, natural de la Tercera, hijo de Sebastián Ferrera y de María Gaspar, casa con Isabel de Acosta, hija de Diego Acosta y Elena Fernández, vecinos de la isla, a la seis de la tarde.
- 1626 — abril — 5. — Manuel González Ramos, hijo de Baltasar Hernández y María Álvarez, natural de Tercera, y María Bautista Solorzano, hija de Juan Bautista Solorzano y Juana Suárez, casaron este día a la seis de la tarde.
- 1626 — julio — 5. — Antonio de Fuentes, hijo de Juan López de Fuentes y de Ana Rivera, natural de Santa María, casó con Isabel Ruiz, hija de Bartolomé Rodríguez y de María Ruiz, vecinos de esta ciudad, a la cinco de la tarde.
- 1628 — enero — 2. — Manuel Pacheco Suárez, portugués, natural de Tercera, casó con Ana Gil, hija de Sebastián Andrés y de María de Rocha, vecinos de la ciudad.
- 1629 — marzo — 26. — Antonio Montero, hijo de Blás Díaz y de Agueda Colas, naturales de Graciosa, casó con María Larias, hija de Juan Linan y María Manuel, vecinos de la ciudad.
- 1630 — abril — 2. — Manuel de Villegas, hijo de Antonio López y de María Juan, natural de Santa María, casó con María Álvarez, hija de Luis de León y de Leonor Sanchez, vecina.
- 1632 — febrero — 25. — Roque B..., natural de Tercera, hijo de Melchor Calibelo y de Agueda González, casó con María de la O, hija de Gaspar Álvarez, difunto, y de Catalina Delgada, vecinos, a la cinco de la tarde.
- 1632 — marzo — s.d. — Pedro Botello, hijo de Pedro Raposo y de María Trabasco, naturales de San Miguel en las Terceras, casó con Juana de Montesdeoca, hija de Salvador Pérez y de Ana de Montesdeoca, vecinos de la isla.
- 1632 — septiembre — 19. — Pedro Hernández, hijo de Fernán Pérez y de Barbola Fernández, naturales de San Miguel, casó con Antonia García, hija de Pero García y María Rodríguez, vecinos de la ciudad en el Lugarejo.
- 1636 — abril — 13. — Juan González, hijo de Juan González y de María Gómez, natural de Tercera, en Angra, y Sebastiana Hernández, hija de Andrés Hernández y de Beatriz de Molina, vecinos de la ciudad, casaron en la noche.
- 1637 — octubre — 28. — Pedro Alonso, natural de San Miguel, hijo de Pedro Alonso y de Elena Hernández, casó con María Ponce, hija de Ana de Pablos, vecina.

## Teide

- 1605 — diciembre — 28. — Casó Francisco Hernández, portugués, natural de las Terceras, hijo de Gonzalo Yanes y de Ana Hernández, con María Rodríguez, hija de Gaspar Rodríguez y de María Rodríguez vecinos de esta ciudad.
- 1620 — julio — 26. — Casó Andrés de Silva, hijo de Manuel de Silva y de María de Aguiar, naturales de la isla de la Graciosa, con Francisca González, hija de Nicolás Pérez y de Bastiana Rodríguez, vecinos de Telde.
- 1622 — octubre — 9. — Manuel de la Rocha, portugués, hijo de Francisco Báez y Victoria Rodríguez, naturales de la isla de la Tercera, con Damiana Zurita, hija de Damián Zurita y de María de la Cruz. Tuvo licencia del señor provisor por ser forastero.
- 1630 — noviembre — 20. — Domingos Hernández, vecino de Telde, hijo de Domingos Hernández y de María Simón, difuntos, vecinos que fueron de la Tercera, casó con Catalina Sánchez, hija de Blás Hernández y de Agueda Sánchez, difuntos, vecinos que fueron de esta ciudad.
- 1639 — octubre — 24. — Casó Sebastián de Fuentes, hijo de Gaspar Hernández y de Barbola Lorenzo, naturales de la isla de Santa María, con María Espino, hija de Gaspar Dumpiérrez y de Catalina Hernández, vecinos de Telde.

## La Vega

- 1627 — septiembre — 3. — Casó Melchor Díaz, portugués, natural de San Miguel, con Isabel Nuñez, viuda, vecina de este lugar.
- 1637 — septiembre — 2. — Casó Manuel Texera con María de Fuentes, naturales de la Tercera, viudos, vecinos de este lugar.